

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **22 de diciembre de 2017** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 30/16 (URBANISMO G-1/02 Decreto 114/16). Dar cuenta de la sentencia nº 375/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 375/2017.

Nº 3.- AJ 60/16 (PLANEAMIENTO-Cuentas 2015-Presupuesto 2016-Entidad Urbanística colaboradora de Conservación S1-AR3 Fresno Norte). Dar cuenta de la sentencia nº 327/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 302/2016.

Nº 4.- AJ 7/17 (DISCIPLINA EAR-102/16). Dar cuenta de la sentencia nº 237/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 292/2016.

##### **SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 5.- CC-271/2017. Propuesta de estimación de alegaciones y archivo de expediente en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de urbanismo y medioambiente

##### **JUVENTUD**

Nº 7.- Propuesta de aprobación de proyecto formativo “Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación” para su presentación a la convocatoria de acciones formativas en colaboración 2018 publicada por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid.

#### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

##### **CONTRATACIÓN**

Nº 8.- CON 31/17. Propuesta de revocación de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de octubre de 2017 y retroacción de las actuaciones del procedimiento hasta el momento de valoración de la documentación administrativa.

## **DEPORTES**

Nº 9.- 2017/CONVE/000051 Propuesta de Adenda a los convenios suscritos con los clubes de fútbol, Unión Deportiva San Sebastián de los Reyes, C.D Carranza y Juventud Sanse para la aplicación de un código ético.

### **CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

## **INTERVENCIÓN**

- Nº 10.- Compromiso de gastos.
- Nº 11.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 12.- Ordenación de pagos.

San Sebastián de los Reyes, 21 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro